



PROTOCOLOS DE EVIDENCIA Y SOSPECHA

OBJETIVO:

Brindar atención integral y terapéutica que se presenten con las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado De María, en situación de maltrato, abuso sexual o violencia, para la atención oportuna, el restablecimiento de los derechos con entidades competentes y resolución eficaz contra las distintas manifestaciones de conductas violentas.

ALCANCE

El presente protocolo describe los mecanismos y formas de actuar por parte de la Comunidad de Cuidado, desde el momento en que se presente detección de maltrato, abuso sexual o negligencia con las personas mayores en las instituciones, hasta la resolución de estas situaciones. Además, incluye algunas acciones tendientes a minimizar los riesgos asociados a lo contemplado en este protocolo.

TERMINOLOGIA

Protocolo que describe los indicadores de maltrato más frecuentes:

- **Maltrato físico:** Uso de fuerza física que puede resultar en daño corporal, dolor o deterioro físico; puede incluir golpes, pellizcos, empujones, patadas, quemaduras, castigos físicos, latigazos, uso inapropiado de fármacos, restricciones físicas, alimentación forzada, entre otros, por parte de los cuidadores o entre personas mayores.
- **Maltrato psicológico:** Uso de violencia en relación de poder y control, con agresiones de tipo verbal (insultos), menosprecio, descalificación o conductas de dominio e imposición por parte de los cuidadores o entre personas mayores.
- **Presunto Abuso sexual:** Contacto sexual no aceptado, de cualquier clase; acto con intención sexualizada, puede incluir tocamientos, tomar fotografías impúdicas sin consentimiento, violación, desnudez forzada, entre otros.
- **Presunta negligencia:** Conductas que amenazan la propia salud o seguridad de la persona mayores como ausencias o deficiencias en la provisión de comida, bebida, ropa, higiene, aseo, refugio, medicación o seguridad, por parte de la institución.
- **Violencia basada en género VBG:** Corresponden a cualquier acción o conducta con graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino y con aparición o mantenimiento de conductas que generan mayor afectación en personas mayores con discapacidad y de pareja.

Para documentar tales actividades en dicho protocolo, se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

NIT No. 860.007.392-4
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA FUNZA

Antes:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Identificar las condiciones diferenciales, propias de las personas mayores que se encuentran en la institución, que pueden favorecer la prevalencia de situaciones de maltrato, abuso sexual o negligencia. Dentro de estos se pueden considerar: dependencia, discapacidad mental o física, movilidad reducida, aislamiento social, entre otros.	Psicología.	Valoración Integral. Pruebas diagnósticas psicológicas según el caso (Whodas, Mini mental. Etc.)
2	Identificar las condiciones y dinámicas relacionales propias de la institución que pueden favorecer la prevalencia de situaciones de maltrato, abuso sexual o negligencia.	Psicología.	Seguimientos individuales
3	Identificar directamente con las personas mayores los signos ante los cuales se pueda sospechar posible maltrato, abuso sexual o negligencia. Dentro de estos se pueden considerar: explicaciones contradictorias e inconsistentes ante las situaciones de sospecha, enfermedades de transmisión sexual, actitud temerosa, ansiedad, depresión, cambio en el estado de ánimo, entre otros.	Equipo interdisciplinar Coordinación	Actas Seguimientos individuales
4	Identificar en los cuidadores o funcionarios de la institución los signos ante los cuales se pueda sospechar posible maltrato, abuso sexual o negligencia por parte de estos a la persona mayor en las Instituciones. En caso que el maltratante sea un cuidador, se pueden considerar, las siguientes conductas: no le permite a la persona mayor hablar por sí misma, presenta comportamiento agresivo hacia la	Psicología Coordinación	Actas.



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

NIT No. 860.007.392-4
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA FUNZA

	persona mayor.		
5	Llevar el registro del libro de novedades foliado donde se evidencia el control de las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, entre otros, reportadas por las personas mayores, referentes familiares o sociales.	Psicología.	Libro de novedades
6	Llevar el registro de novedades relacionadas con condiciones de salud desmejorada, estado emocional, indicio de maltrato, reporte verbal y no verbal de la persona mayor.	Psicología. Enfermera Profesional	Notas de enfermería. Seguimientos individuales
7	Cuando la persona mayor esté incapacitada o se encuentre en una situación urgente, será necesario que el profesional sea activo y directivo, transmitiendo a la vez una actitud de interés y autenticidad, sin responder a sentimientos propios de autoridad y superioridad.	Equipo psicosocial	Actas Seguimientos individuales
8	Si tras la evaluación y la entrevista con la persona mayor, se tiene una presunción razonable de que se han producido maltrato entre personas mayores, el profesional tiene la obligación de actuar, a través de cambios de habitación, mesa en comedor o lugar donde genere mayor riesgo de violencia para salvaguardar su integridad.	Equipo psicosocial	Actas. Seguimientos individuales



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

NIT No. 860.007.392-4
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA FUNZA

9	<p>Si la situación entre personas mayores es de convivencia en sus primeras etapas, la intervención comienza con la prevención y se podrán resolverse, si los profesionales colocan en práctica algunas de las habilidades clínicas de comunicación o éticas.</p> <p>Sin embargo, pueden presentarse situaciones de reincidencia a malos tratos en las que, por el fracaso de las medidas empleadas para prevenirlas, los profesionales se vean obligados a tomar decisiones de activar la ruta de atención de forma más rápida.</p>	<p>Equipo psicosocial</p> <p>Coordinación</p>	<p>Seguimientos individuales.</p> <p>Actas.</p>
---	--	---	---

Durante:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Si es posible determinar la presencia de abuso sexual con una persona mayor, la institución debe denunciarlo ante alguna de las siguientes autoridades: Policía Nacional, Unidades de Reacción Inmediata, Unidad de Delitos Sexuales y Menores C.T.I., Unidad de Delitos Contra La Libertad Sexual y La Dignidad Humana de la Fiscalía, Comisarías de Familia.	<p>Equipo psicosocial.</p> <p>Coordinación</p>	No aplica
2	Respetar a la persona mayor y ganar su confianza: Es imprescindible comportarse de manera respetuosa con la persona mayor maltratada; el respeto favorecerá la cooperación con el profesional para activar la ruta de atención.	Talento Humano	No aplica



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

NIT No. 860.007.392-4
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA FUNZA

3	Cuando la persona mayor tiene pensamientos negativos o de tipo ansioso, es aconsejable darle apoyo y explorar sus fantasías, temores o expectativas. Es fundamental hacer un esfuerzo por validar los miedos y dirigir la vergüenza y los sentimientos de culpa ya que pueden creer que son una carga para el equipo de cuidadores.	Equipo psicosocial.	No aplica
4	Promover la expresión de los sentimientos de la víctima: Es importante que antes de cualquier intervención, la persona mayor maltratada pueda hablar y manifestar sus temores, dudas, o sentimientos de ambivalencia, la expresión de los sentimientos o “ventilación emocional” puede lograr una descarga de la tensión, lo que es en sí mismo un objetivo, ante la manifestación de sentimientos conflictivos.	Psicología	Seguimientos individuales
5	Asesoramiento al cuidador: Transmitir al cuidador que es normal que se sienta sobrecargado dada su situación expresando la disponibilidad de apoyo del profesional, normalizando su experiencia, de esta forma se puede lograr una disminución en el número y severidad de los factores de riesgo, también se debe evitar la utilización de tácticas que tiendan a hacer que los cuidadores se sientan culpables, eso dará probablemente como resultado que se pongan a la defensiva y no estén dispuestos a identificarse a sí mismos como personas que presentan riesgo de	Equipo psicosocial	Actas



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

NIT No. 860.007.392-4
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA FUNZA

	maltratar.		
6	Informar oportunamente al equipo de asistencia técnica de la SDIS la situación que se esté presentado.	Equipo psicosocial. Coordinación	Correo electrónico
7	Dar acompañamiento psicosocial, determinando la capacidad de la persona mayor que sufre una situación de maltrato, de oponerse a la conducta maltratadora y de defender sus derechos e intereses (por ejemplo, interponiendo y manteniendo una denuncia), sino también en que disponga de capacidad suficiente para tomar por sí misma las decisiones.	Equipo psicosocial Coordinación	Actas
8	Desde el punto de vista de la impresión diagnóstica del maltrato, siempre debe sospecharse cuando no existe una correlación entre la historia que cuentan las personas mayores, lo que se encuentra con el examen físico y entre las características psicológicas observables por tanto debe de realizarse registros exhaustivos, investigaciones en profundidad y estudios epidemiológicos que prevean la realidad del maltrato a las personas mayores, con tal de conocer su alcance real y combatirlos con más efectividad.	Equipo psicosocial Coordinación	Seguimientos individuales Monitoreando
9	Evaluar el riesgo de lesión grave para la persona mayor y decidir si se precisa o no una intervención	Enfermería	Notas de enfermería



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

NIT No. 860.007.392-4
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA FUNZA

	urgente o remisión a salud.		
10	Mantener el equilibrio entre la protección a la persona mayor y el respeto a su autonomía. En consecuencia, se hace necesaria la valoración del nivel de competencia y el grado de colaboración de la víctima.	Equipo psicosocial	Seguimiento individual
11	Cuidar la calidad de la relación entre el equipo que intervenga y todas las personas que estén implicadas en el caso. El papel de los profesionales debe ser el de colaboradores, catalizadores, etc, y no deben posicionarse anticipadamente o ligar su actuación a prejuicios, en lo posible se debe evitar el enfrentamiento entre el equipo y los afectados, así como entre los propios afectados.	Equipo psicosocial Coordinación	Seguimiento individual
12	Intentar que el responsable de los malos tratos llegue a aceptar que forma parte del problema y que tiene un gran peso como agente implicado en la posible solución, la clarificación de expectativas, la promoción de la responsabilidad, la reducción del conflicto, el combate al negativismo y la oferta de apoyo, son estrategias encaminadas a lograr dicha aceptación.	Equipo Psicosocial Coordinación	Seguimiento individual



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

NIT No. 860.007.392-4
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA FUNZA

13	Si durante la exploración a la persona mayor se encuentra fracturas, hematomas, lesiones en piel, etc, hay que procurar documentarlas con radiografías, fotografías, etc, registre todo detalladamente en la historia clínica, la historia contada por la persona mayor o por otras fuentes, la exploración física y las pruebas complementarias.	Equipo de enfermería	Notas de enfermería
14	Ante situaciones significativas de malos tratos o de alto riesgo para la persona mayor, se precisará la intervención del equipo interdisciplinario que establezca un plan de actuación integral oportuna, para el restablecimiento de los derechos y su protección.	Equipo Interdisciplinar	Seguimiento individual

Nota: la autoridad que recibe la denuncia de la institución por lo general realiza una completa entrevista donde pregunta todas las circunstancias de tiempo, modo y lugar relacionados con el caso.

Después:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Colaborar con las autoridades cuando se requiera para el avance del proceso y el esclarecimiento de los hechos.	Psicología Coordinación. Talento Humano	Actas
2	Dar de nuevo un trato positivo y establecer los mecanismos de protección y atención que la persona mayor necesite según su situación.	Talento Humano	Seguimientos



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

NIT No. 860.007.392-4
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA FUNZA

3	Planear acciones de atención integrales con sus respectivos acompañamientos, para brindar apoyo y construir el plan terapéutico integral individual.	Equipo interdisciplinar	Monitoreando
4	En la medida de lo posible, la expresión verbal de apoyo de los profesionales debería estar sostenida en compromisos concretos, de acompañamiento. Se debe acordar con la persona mayor un plan de seguimiento.	Equipo interdisciplinar	Monitoreando
5	Disminuir la resistencia a la intervención de seguimiento: Esta resistencia puede darse en la persona mayor, en el responsable del maltrato o en ambos. Por ello es aconsejable que las intervenciones sean diseñadas de forma específica y para cada tipo de malos tratos y para cada situación.	Equipo interdisciplinar	Monitoreando
6	<p>Actuar de forma colaborativa. El profesional y la persona mayor se reconocen en su autonomía moral, son interdependientes y se relacionan de forma mutuamente satisfactoria.</p> <p>Sin embargo, no resulta factible en caso de que la persona mayor tenga deterioro cognitivo o su nivel cultural sea extremadamente bajo, se debe tener en cuenta que la relación terapéutica es un proceso en el que el paciente puede progresar, desde una postura inicialmente pasiva hacia una actitud cooperativa, en aras de su propia salud y bienestar y será decisiva para obtener los resultados deseables en este proceso.</p>	Equipo psicosocial	Seguimientos individuales



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

NIT No. 860.007.392-4
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA FUNZA

7	Orientación o asesoramiento más frecuente en la mayor parte de las situaciones de MTPM en las que el profesional ofrece opciones, orientando amablemente a la persona mayor estando alerta acerca de posibles actitudes que respondan a su necesidad de autoridad en su relación con él.	Equipo psicosocial	Seguimientos individuales
---	--	--------------------	---------------------------

VERSIÓN N°	FECHA DE MODIFICACIÓN	RESPONSABLES
02	15/08/2023	Hna Anabelly Cadena

Elaboró	Revisó	Aprobó
Diego Mamián Martínez- Psicólogo Claudia Isabel Cardozo- Nutricionista	Hna. Anabelly Cadena Coordinadora	Hna. Anabelly Cadena Coordinadora
<i>Diego Ramirez</i> <i>Claudia Cardozo</i>	<i>Hna. Anabelly Cadena</i>	<i>Hna. Anabelly Cadena</i>